

19
diez y 16

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA " PESQUERA DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "PESQUERA DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de Mayo de 1977, ante el señor Notario Segundo del Cantón Guayaquil. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 30721 de 29 JUL 1977.
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el señor Agustín Jiménez Santistevan, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Manta.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 4'500.000,00), con lo que se eleva a CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00).
- 4.- El aumento de capital está íntegramente suscrito y pagado tomandolo de la cuenta del "Pasivo a Largo Plazo" subcuenta "Aportes de Socios para Capitalizaciones Futuras".
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales, el mismo que dirá:

"Artículo Séptimo.- DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.- El capital social de la compañía es de cinco millones de sucres que estará dividido en quinientas participaciones iguales e indivisibles de diez mil sucres cada una"

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines consiguientes.

Quito, a 29 JUL 1977


Germán Carrión
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
CSI.
Ext. 345
